

PERSEO FILMS, S. A.

PRODUCCIÓN

Barcelona, 21 de Abril de 1944.

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.
Barcelona - P^o. San Eulalia, 18.

Distinguido Sr.

Como tuvo el honor de exponerle nuestro Consejero Delegado, Don Salvio Valentí, nuestra Sociedad va a realizar el film "RETORNO" protagonizado por la eminente cantante española MERCEDES CAPSIR, para lo cual cuenta ya con todos los permisos y requisitos estatales indispenables. La película, cuyo argumento y guión han sido creados exprofesamente para la Sra. Capsir, se desarrolla en Barcelona y en un ambiente puramente lírico que patentiza el nivel cultural y la afición musical de nuestra ciudad y algunas de sus escenas tienen como marco indispensable el Gran Teatro del Liceo, tan conocido en el mundo entero y de cuya Junta de Señores propietarios es V., Sr. Marqués, el digno Presidente. La película empezará a rodarse a mitad del próximo inmediato mes de Mayo en los estudios, en los que habremos reproducido todo lo que sea posible y hacedero del Teatro del Liceo que nos es necesario, pero hay escenas que no podemos rodar en los estudios porque no hay posibilidad material de reconstrucción ni serían nunca, aun soslayada la anterior dificultad, fiel reproducción del original. Ellas son concretamente las que tienen lugar en el escenario y en la sala. Es por ello que nos hemos permitido rogarle, por el trámite de la Sra. Capsir y personalmente, y hoy por la presente, se sirva, en nombre de la citada Junta, concedernos el permiso necesario para poder rodar las apuntadas escenas en los locales del Gran Teatro del Liceo, ya que, como le dijimos, sin poder rodar en ellos el film no sería posible realizarlo porque la parte central del mismo se desarrolla en el teatro y tenemos todos los elementos para la realización contratados, a lo que nos atrevimos después de oída la Sra. Capsir, que nos comunicó la posibilidad de la obtención del permiso. Como quiera que antes de rodar las escenas en el Liceo rodaremos las de los estudios y ello va a llevarnos un mes aproximadamente no tendremos necesidad de usar del permiso que nos concedan antes de los primeros días de Junio. Los días que necesitaremos para rodar en el Gran Teatro ~~son~~ un mínimo de cinco y un máximo de ocho y las horas de rodaje -la jornada normal es de siete horas- a determinar por la Junta, durante el día. Naturalmente todos los gastos, ninguno excluido, que nuestra presencia acarre corran de nuestro cargo, es decir y sólo a título indicativo, el personal, acomodadores para las escenas con público, luz, etc. serán pagados por nosotros directa o indirectamente como Vds. prefieran, anticipándolo si lo creen conveniente. Por lo que se refiere a la fuerza eléctrica que se necesita para los reflectores indispensables la misma nos será suministrada directamente por la Compañía de electricidad a la que pagaremos directamente el importe puesto que

Barcelona,

nos instalarán un contador independiente al efecto. Las operaciones técnicas que tal comporte serán dirigidas por los especialistas de la Compañía, por los nuestros y por un Ingeniero Industrial de confianza de Vds. al que pagaremos nosotros los honorarios. Ello no es necesario pero lo ofrecemos para mayores garantías de que ningún deterioro, desperfecto o molestia, en lo más mínimo y en el sentido más estricto hemos de producir al teatro o a su personal, ampliando lo que les decimos a toda nuestra permanencia en los locales del Gran Teatro. Las escenas son de desarrollo normal desprovistas de todo truco escénico o de peculiar índole (por ejemplo escándalo, confusiones, entusiasmos, tumultos, incidentes, etc.) que puedan hacer sospechar la probabilidad de deterioros. Para ello nos permitimos adjuntar a la presente un guión del film, del que no podemos apartarnos ni un ápice puesto que es el que poseen las Autoridades competentes y sobre el que nos han dado los oportunos vistos y permisos. Al propio tiempo que insistimos en que el film tiende a valorizar, popularizar y enaltecer más aun si cabe el gusto musical de nuestra ciudad, teniendo como lógico e insustituible centro en Liceo, nos es grato manifestar que el argumento se ciñe a la más escrupulosa moralidad, puesto que nuestras creencias y sentimientos no nos permitirían otra cosa. Nuestra inmediata anterior película "PIRUETAS JUVENILES", estrenada en el cine ALCAZAR hace unas semanas es antecedente y prueba de nuestro aserto, apoyado en el mencionado guión.

Para terminar y no fatigar más su atención nos permitimos exponerles la idea que detallamos ya a V., Sr. Marqués, el día que tuvimos el honor de hablarle. El final de la película es una noche de estreno de una ópera en el Liceo. Por ello la sala tiene que estar llena de público. Desgraciadamente no tenemos a disposición en el cinematógrafo extras y comparsas que puedan dar la sensación de que son el público habitual del Liceo, ni por su vestir ni, mucho menos, por su porte. Por ello de acuerdo con la Sra. Capsir, con el Maestro Napoleone Annovazzi, que lleva la dirección musical de todo el film -para lo cual tenemos con él el oportuno contrato- y con el Sr. Beuf, habíamos pensado celebrar un concierto, con la orquesta que necesitamos y que hemos de pagar y con todos estos elementos, mediante pago reducido reservado a los Sres. propietarios que pasaría íntegro y directamente al Asilo de San Juan de Dios u a otro Instituto de beneficencia elegido por Vds. Nosostros pediríamos al público nos dejara tomar unos planos de la sala y ello nos parece habría de ser bien recibido, puesto que nuestra indicación oficiosa a algunos señores propietarios amigos nuestros, ha sido acogida casi diríamos con júbilo. En una palabra deseamos ardientemente, y para ello solicitamos el alto honor de la protección de Vds. que representan los robustos pedestales sobre los que se eleva Barcelona moral, cultural y económicamente.

Barcelona,

te, realizar un película digna de nuestra Ciudad.

Personalmente quién firma la presente en nombre de nuestra Sociedad, dentro de su modestia, atesora la amistad de algunos señores propietarios que pueden dar informaciones del mismo, entre ellos los Sres. Ventosa (D.Juan), Vilardell (Dr.D. Jacinto), Puig Palau (D.Alberto), Miracle (Don Antonio) y otros que no señalamos para no fatigar su atención.

Aprovechamos la ocasión para presentarle nuestros respetos y esperando el honor de su comunicación le saludamos atentamente, agradeciéndole todo cuanto está haciendo por nosotros.

PERSEO FILMS, S. A.
El Consejero Delegado,

S. Valentí

*J. Y. 26-11-44
es echado*